847/11

Asunción, 19 de Agosto de 2011

442

Ingeniero
Charles Quevedo
Director de Contrataciones
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 29.531 de fecha 04 de Agosto de 2011, que se adjunta en **Anexo A-1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Publica Nacional ANDE Nº 656/2011, **"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión, en Distritos del Departamento de San Pedro y Cordillera, con Provisión de Materiales".**

Las documentaciones correspondientes a la Licitación, en su totalidad, acompañan a este informe.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero S.
Coordinador

DIRECCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS
FECHA 23 AGO. 2011 HORA: 12:50
SRIA ☐ ASIST ☐ DCP/LC ☑
DCP/OAG ☐ DCP/DCO ☐ DCP/DLI ☐
DCP/DIP ☐ DCP/PSC ☐ OTROS ☐
P/ verificación y dictamen correspondiente.

23/08/11
Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS
FECHA 23 AGO. 2011 HORA 14:17
SRIA ☐ ASIST ☐ DCP ☑
DCP/OAG ☑ DCP/DCO ☐ DCP/DLI ☐
DCP/DIP ☐ DCP/PSC ☐ OTROS ☐
Lic. Antoniano Mendoza
P/ emitir dictamen
23-08-11

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 656/2011

"EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LINEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSION, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y CORDILLERA, CON PROVISIÓN DE MATERIALES"

Asunción, 19 de Agosto de 2011

1.- INTRODUCCION

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 29.531 de fecha 04 de Agosto de 2011, (**Anexo A-1**), el Comité de Evaluación designado por dicho instrumento se ha abocado en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Publica Nacional ANDE N° 656/2011, **"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión, en Distritos del Departamento de San Pedro y Cordillera, con Provisión de Materiales".**

Las características principales de la obra, objeto de la licitación, son las siguientes:

- Cambio de conductor.
- Montaje y retiros de estructuras MT y BT.
- Colocación de poste de H° A° y de Palma.
- Retiro de postes rotos.
- Montaje de Puestos de Distribución.
- Instalación y/o cambio de Medidores.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 09:00 horas del día 26 de Julio de 2011, se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 64 /2011, (**Anexo A-2**). Las firmas que presentaron ofertas se detallan a continuación por subproyecto:

2.1.1 SUBPROYECTO 1

ITEM	OFERENTE
1	DON MANUEL
2	ELECTRICIDAD SAN ANDRES
3	CONSORCIO DE DISTRIBUCION ELECTRICA
4	PROEL INGENIERIA
5	CAMPO GRANDE INGENIERIA S.R.L.
6	ING. ELECTROMECANICA GENERAL S.A.
7	ESTESA
8	CALDETEC INGENIERIA S. R. L.
9	COCIEL INGENIERIA S.R.L.
10	ROTEL INGENIERIA S.R.L.

2.1.2 PARA EL SUBPROYECTO 2

ITEM	OFERENTE
1	ELECTRICIDAD SAN ANDRES
2	ELEMEC S.R.L.
3	CONSORCIO DE DISTRIBUCION ELECTRICA
4	PROEL INGENIERIA
5	ING. ELECTROMECANICA GENERAL S.A.
6	INDEL S.A.C.I.
7	ESTESA
8	CALDETEC INGENIERIA S. R. L.
9	GAUSS S.A.
10	ROTEL INGENIERIA S. R. L.

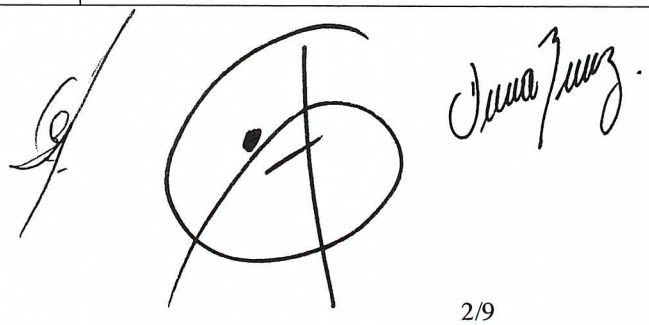

3. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación designado para el efecto procedió a evaluar las ofertas presentadas para la presente Licitación, desarrollando los siguientes tópicos:

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De la verificación realizada con respecto al suministro de las documentaciones básicas y de carácter sustancial, conforme definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha constatado que las siguientes firmas no cumplen con los requerimientos exigidos:

3.1.1 ELEMEC S.R.L.

1. No presenta una referencia Bancaria o Financiera de instituciones de solvencia reconocida.
2. No presenta Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.
3. No presenta organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.

   No fue realizada consulta aclaratoria teniendo en cuenta que esta oferta no se encuentra en posición de ser adjudicada.

3.1.2 CAMPO GRANDE INGENIERIA S.R.L.

1. No presenta una referencia Bancaria o Financiera de instituciones de solvencia reconocida,
2. No presenta Descripción detallada de los métodos de trabajo que se empleará para la ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.
3. No presenta Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombre de personas que ocuparan los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.
4. No presenta recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2011 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de las obras.
5. No presenta fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (en caso de firmas unipersonales), este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.

   No fue realizada consulta aclaratoria teniendo en cuenta que esta oferta no se encuentra en posición de ser adjudicada.

3.1.3 ESTESA

1. No presenta una Referencia Bancaria o Financiera de Instituciones de solvencia reconocida.

   No fue realizada consulta aclaratoria teniendo en cuenta que esta oferta no se encuentra en posición de ser adjudicada.

3.1.4 ELECTRICIDAD SAN ANDRES

1. No presenta declaración Jurada de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, y que ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de su oferta.
2. No presenta Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.

   No fue realizada consulta aclaratoria teniendo en cuenta que esta oferta no se encuentra en posición de ser adjudicada.

3.1.5 CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

1. No presenta una Referencia Bancaria o Financiera de Instituciones de solvencia reconocida.
2. No presenta declaración Jurada manifestando que los materiales indicados en la lista de materiales para cada subproyecto, serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.

   No fue realizada consulta aclaratoria teniendo en cuenta que esta oferta no se encuentra en posición de ser adjudicada.

3.1.6 GAUSS S.A.

1. No presenta una Referencia Bancaria o Financiera de Instituciones de solvencia reconocida.

   No fue realizada consulta aclaratoria teniendo en cuenta que esta oferta no se encuentra en posición de ser adjudicada.

3.1.7 ROTEL INGENIERIA S.R.L.

1. No presenta Descripción detallada de los métodos de trabajo que se empleará para la ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.
2. No presenta una Referencia Bancaria o Financiera de Instituciones de solvencia reconocida.
3. No presenta Curriculo en el que se mencione la calificación y experiencia del Profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de las obras suscripto por el mismo.
4. No presenta declaración Jurada manifestando que los materiales indicados en la lista de materiales para cada subproyecto, serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.

No fue realizada consulta aclaratoria teniendo en cuenta que esta oferta no se encuentra en posición de ser adjudicada.

3.1.8 INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A.

1. En el subproyecto 2 no fue cotizado el item nro. 23 correspondiente a armadura vertical tipo AR 44 trifásico y el item nro. 42 correspondiente al cable preensamblado de Cu 2 x 4 mm2

La no presentación de las planillas de precios debidamente llenada descalifica la presente oferta del subproyecto 2.

La Planilla de verificación de los Documentos, de todos los oferentes, se encuentra en el **Anexo A-3.,** como así también los documentos remitidos por los oferentes como respuestas a las consultas realizadas por el Comité.

3.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA

Conforme a la verificación realizada de las 4 (cuatro) mejores ofertas de cada lote, en virtud a la metodología de selección provisoria autorizada por la Dirección de Contrataciones Públicas, las mismas cumplen con todos los requisitos establecido en el tópico relacionado a la capacidad financiera, a excepción de la firma ELEMEC S.R.L. que no cumple con el índice de liquidez corriente y capital mínimo requerido. **Por tanto este Oferente queda descalificado.**

El resultado de la verificación realizada se muestra en la planilla ubicada en el **Anexo A-4.**

3.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD GENERAL EN CONSTRUCCION

Conforme a la verificación realizada, se indica que las 4 (cuatro) mejores Ofertas de cada lote los oferentes cumplen con los requisitos establecidos.

El resultado de la verificación realizada se muestra en la planilla ubicada en el **Anexo A-4.**

3.4 VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificados los eventuales errores aritméticos de las firmas oferentes, cuyo resultado se presenta a seguir, conforme se muestra en la planilla ubicada en el **Anexo A-5.**

3.4.1 DON MANUEL

En el **Subproyecto 1** Se verifica una diferencia negativa con respecto al monto ofertado de Gs. 61.704.-
Se procedió a realizar consulta aclaratoria referente a la diferencia aritmética, recibiendo la correspondiente respuesta en forma satisfactoria, que se encuentra en el **Anexo A-3**.

3.4.2 CONSORCIO DE DISTRIBUCION ELECTRICA

En el **Subproyecto 1** Se verifica una diferencia negativa con respecto al monto ofertado de Gs. 27.141.-

En el **Subproyecto 2** Se verifica una diferencia positiva con respecto al monto ofertado de Gs. 1.016.516.610.-

3.4.3 INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A.

En el **Subproyecto 1** Se verifica una diferencia negativa con respecto al monto ofertado de Gs. 40.750- .
En el **Subproyecto 2** Se verifica una diferencia positiva con respecto al monto ofertado de Gs. 76.997.769.-

3.4.4 CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

En el **Subproyecto 1** Se verifica una diferencia negativa con respecto al monto ofertado de Gs.4.207.531.-

En el **Subproyecto 2** Se verifica una diferencia positiva con respecto al monto ofertado de Gs. 25.027.-

3.4.5 COCIEL INGENIERIA S.R.L.

En el **Subproyecto 1** Se verifica una diferencia negativa con respecto al monto ofertado de Gs. 143.705.147.-

La Planilla de verificación de Precios de todos los oferentes, detallando los precios cotizados por ítem de mano de obra y materiales para cada uno de los Subproyectos se resumen en el **Anexo A-5.**

3.5 POSICIONAMIENTO DE LAS OFERTAS QUE CALIFICARON

SUBPROYECTO 1: LUZ BELLA DISTRITO: GUAYAIBI – DPTO - SAN PEDRO						
ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	DON MANUEL	312.679.016	1.065.295.496	1.377.974.512	100%	-6%
2	ELECTRICIDAD SAN ANDRES	264.356.500	1.171.783.800	1.436.140.300	104%	-2%
3	COCIEL INGENIERIA S.R.L.	500.003.777	937.089.252	1.437.093.029	104%	-2%
4	CAMPO GRANDE ING. S.R.L.	394.454.990	1.056.780.280	1.451.235.270	105%	-1%
5	ING. ELECT. GENERAL S.A.	490.734.137	966.521.489	1.457.255.626	106%	-1%
6	ESTESA	451.294.560	1.067.617.400	1.518.911.960	110%	3%
7	ROTEL INGENIERIA S.R.L.	352.142.200	1.203.419.544	1.555.561.744	113%	6%
8	CALDETEC ING. S. R. L.	673.631.886	1.115.365.821	1.788.997.707	130%	22%
9	CONS. DE DISTRIBUCION ELE	433.850.188	1.362.392.939	1.796.243.127	130%	22%
10	PROEL INGENIERIA	544.480.617	1.292.548.154	1.837.028.771	133%	25%
ESTIMADO ANDE				1.470.351.395		

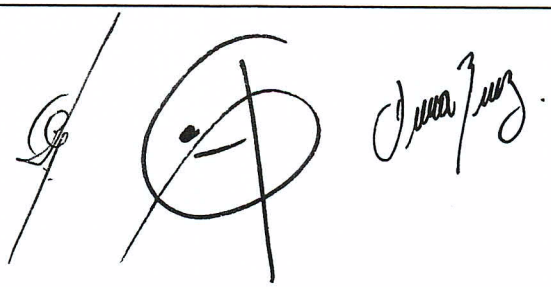

SUBPROYECTO 2: LOMA GUAZU, COSTA PUCU, YPUCU, YTU GUAZU, POTRERO POI, ITA YBUMI, SANTA TERESITA DISTRITO DE EUSEBIO AYALA DPTO CORDILLERA						
ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	INDEL S.A.C.I.	202.320.134	876.991.210	1.079.311.344	100%	-7%
2	ESTESA	350.811.800	850.724.670	1.201.536.470	111%	3%
3	ELECTRICIDAD SAN ANDRES	239.351.900	1.048.836.000	1.288.187.900	119%	11%
4	GAUSS S.A.	219.063.200	1.099.408.405	1.318.471.605	122%	13%
5	ROTEL INGENIERIA S. R. L.	357.607.250	996.408.943	1.354.016.193	125%	17%
6	CALDETEC ING. S. R. L.	524.359.545	874.046.035	1.398.405.580	130%	20%
7	PROEL INCENIERIA	461.061.935	1.088.612.396	1.549.674.331	144%	33%
8	CONS. DE DISTRIBUCION ELE	1.327.810.913	1.138.371.591	2.466.182.504	228%	112%
ESTIMADO ANDE				1.162.068.059		

Los montos están expresados en Guaraníes

3.6 ESTUDIO DETALLADO DE LAS MEJORES OFERTAS

En este tópico se verifica los aspectos concernientes a los otros requisitos de la Licitación que se encuentran consignados en el Pliego de Bases y Condiciones, principalmente los requerimientos de orden técnico.

Conforme al análisis detallado realizado a la oferta mejor posicionada, que está indicada en el cuadro del tópico 3.5, se verifica que la misma se ajusta a todos los requisitos deseados en este proceso licitatorio, **señalando que los materiales que debe proveer el oferente adjudicado debe tener la certificación correspondiente por parte de la ANDE, previo a su utilización.**

La Planilla de verificación de la Capacidad en materia de Personal, como así el de Equipos y Maquinarias para cada uno de los Subproyectos se resumen en el **Anexo A-6.**

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las Ofertas presentadas en la Licitación Publica Nacional ANDE Nº 656/2011, **"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión, en Distritos del Departamento de San Pedro y Cordillera, con Provisión de Materiales"**, recomienda adjudicar la presente Licitación de la siguiente manera:

A la firma DON MANUEL. EL **LOTE 1 ;**

LOTE 1– Subproyecto 1: Luz Bella Distrito de Guayaibi Departamento – San Pedro

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de Gs. 1.377.974.512 (Guaraníes Mil Trescientos Setenta y Siete Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Doce).

A la firma INDEL S.A.C.I.. EL **LOTE 2 ;**

LOTE 2– Subproyecto 2: Loma Guazú, Costa Pucu, Ytu Guazú, Potrero Poí, Itá Ybumi, Santa Teresita Distrito de Eusebio Ayala – Dpto. Cordillera.

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de Gs. 1.079.311.344 (Guaraníes Mil Setenta y Nueve Millones Trescientos Once Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro).

El monto total de la Adjudicación incluyendo el I.V.A. de Gs 2.457.285.856 (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Seis), con un precio estimado total de Gs. 2.632.419.454 (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Diez y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro), IVA incluido, 7 % inferior al estimado.

Es nuestro informe,

Ing. Alcibiades Cantero S
Coordinador

Ing. Diego R. Guillen V.
Miembro Representante Área Solicitante

Abog. Divina Ramirez
Miembro Representante Asesoría Legal